

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
SECRETARIA GENERAL

ACTA DE POSESION DEL DR HECTOR OLIMPO ESPINOSA

En el Municipio de Sincelejo, en las instalaciones de la Asamblea Departamental de Sucre, siendo las 11:30 am del día 1 de enero de 2020 ante la suscrita Presidenta de la Asamblea Departamental de Sucre KARYME COTES MARTINEZ, identificada como registro al pie de mí firma, y ante la Asamblea en plenaria, instaladas las sesiones ordinarias compareció el Dr. HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER, mayor de edad identificado con la C.C. No. 92.539.834 de Sincé – Sucre con el fin de tomar posesión formal del cargo de Gobernador del Departamento de Sucre para el cual fue elegido para el periodo comprendido entre el 1º. De enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 92 del Decreto 1222 de 1986 y atendiendo el hecho que la Asamblea se encuentra en sesión ordinaria por lo cual le corresponde hacerlo aquí.

Estando ya juramentado, se ratifica que la presente posesión tiene efectos inmediatos.

Para Constancia se firma el día 1 de enero de 2020, en las instalaciones de la Asamblea Departamental.

KARYME ADRAÑA COTES MARTINEZ
C.C. No. 64.582.008 de Sincelejo
Presidenta

HECTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER
C.C. No. 92.539.834 de Sincé – Sucre
Gobernador de Sucre